

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 024 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 15:07 horas del día 15.07.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^o Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M^a Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Vladivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión la Sra. M^a Eliana Berríos B., Concejala, asisten además; el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, Alcalde (S), Juan Abarca P. RR, PP. Comunicaciones, Felipe Osorio. B. DIDECO y la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Correspondencia Recibida.
- Convenio PRODESAL
- Fiestas Patrias
- Talleres Municipales (Felipe Osorio)
- Licitación Comodato de Equipos Depto Salud y aprobación de Contrato
- Incidentes.

La Concejal Berríos abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Al no haber correspondencia que mencionar se pasa al punto primer punto de tabla.

El Concejal Guajardo solicita la palabra antes de comenzar con los puntos de tabla. Consulta por la solicitud de giro de subvención de la U. Comunal de Juntas de Vecinos y U. C. de Agrupaciones Folclóricas.

La Secretario Municipal señala que no ha recibido nada todavía.

La Concejal Berríos indica que, al menos a ella no le llegó nada para dar lectura en concejo.

El Concejal Guajardo, además solicita que en la entrega de futuras subvenciones, sean invitados los Concejales del Concejo actual, que son los que en definitiva otorgan dicha subvención y no se preste para que el Sr. Alcalde haga campañas políticas de candidatos al CORE, Diputados y otros. Sugiere sean entregadas en conjunto con el Alcalde en una sesión de Concejo

El Concejal Valdivia esta totalmente de acuerdo con lo planteado por el Concejal Guajardo, enfatizando "No se debe utilizar al Concejo para aprobar subvenciones y que otros sean los que reciban los agradecimientos" sugiere realizar un desayuno para la entrega de subvenciones y que la directiva sea quien la reciba.

La Concejal Berríos acoge lo manifestado e informará al Sr. Alcalde de la molestia planteada por el Concejo del respecto, y se le exigirá sea el Concejo actual quien entregue las subvenciones aprobadas por ellos.

El Concejal Martínez les indica a sus colegas que así es la política

La Secretario Municipal señala que está dentro de las atribuciones del Alcalde. No obstante, se hará saber al Sr. Alcalde la molestia señalada por parte del Concejo.

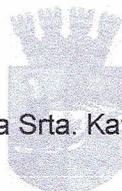
El Concejal Guajardo, plantea además, llamarle mucho la atención la entrega de mediaguas a personas que, según él, no la necesitan.

La Concejal Berríos señala que solicitará al Sr. Alcalde explique la forma de entrega de este beneficio.

Punto de tabla

- **Convenio PRODESAL**

La Concejal Berríos, da la bienvenida a la Srta. Katherine Millacura, Jefe Técnico Prodesal.



Consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna observación que realizar a la Renovación Convenio INDAP, para el desarrollo del Programa PRODESAL temporada 2013 - 2014, entregado para su estudio.

La Srta. Millacura, aporta información relativa al funcionamiento del PRODESAL en Requínoa, el que cuenta con 3 mesas de coordinación y visitas permanentes a los beneficiarios en terreno.

El Concejal Martínez solicita que dos veces al año se de información sobre el funcionamiento del programa, sugiere los meses de junio y octubre.

La Srta. Millacura señala que se entrega un informe al municipio e INDAP de forma mensual, donde se da a conocer lo realizado en el mes, con respaldos de visitas, charlas con asistencia de los beneficiarios y se apoya con fotografías.

El Concejal Valdivia consulta sobre saldo pendiente que figura en el punto 7 del Convenio

La Srta. Millacura, Explica que esto data del periodo de la Claudia Aravena Cofre, posteriormente se hizo cargo Renato Mella y a la fecha se encuentra regularizado.

Al no haber mas consulta, la Concejal Berríos somete a votación Convenio INDAP periodo 2013 – 2014.

Concejal Daniel Martínez H. Aprueba

Concejal M^a Victoria Cavieres P. Aprueba

Concejal Waldo Valdivia M. Aprueba

Concejal Flor Arriaza P. Aprueba

Concejal Rolando Guajardo. A. Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Convenio INDAP, para el desarrollo del Programa PRODESAL.

Punto de tabla

- **Fiestas Patrias**

La Concejal Berríos cede la palabra al Sr. Juan Abarca, Comunicaciones, quien expone la propuesta municipal, que en su idea principal es ofrecer este año un circuito entretenido y seguro, donde participe toda la familia durante el día y no solo de la Fonda Oficial, que sea un paseo por las distintas áreas que se expondrán, ya sea de artesanía o comidas típicas de esta fiesta. Se compromete para la próxima sesión, exponer detalle a detalle sobre la propuesta informada.

El Concejal Valdivia sugiere dar los estacionamientos a Bomberos, tanto dentro como fuera del recinto.

El Administrador Municipal le parece interesante la nueva propuesta de Fiestas Patrias, sugiere para la próxima semana traer croquis y alternativa de actividades.

El Concejal Martínez solicita que dentro de los costos se establezca, gastos de reparación de la cancha chica, ojala al día siguiente de terminadas las fiestas.

La Concejal Arriaza consulta si ya están definidas las fechas y lugares de los desfiles de Fiestas Patrias.

El Administrador le indica que la surgencia de la semana pasada era en Los Lirios el día 17 y Requínoa día 18.

Los Sres. Concejales sugieren un TEDEUM antes de los desfiles.

La Concejal Berríos solicita se incluya dentro de los desfiles uno para el sector El Rincón de Abra.

La Concejal Cavieres sugiere incluir desfile de autos antiguos

El Concejal Valdivia sugiere algo más autóctono, como carruajes antiguos. Y en cuanto a realizar un desfile en Rincón de Abra, señala no estar de acuerdo, cree que es mejor concentrarse en realizar uno masivo como el de Requínoa

El Sr. Abarca señala que estudiará la mejor alternativa y presentará propuesta la sesión siguiente.

Punto de tabla

- **Talleres Municipales (Felipe Osorio)**

La Concejal Berríos da la bienvenida al Sr. Felipe Osorio DIDECEO, quien agradece el espacio concedido y pasa a exponer sobre el desarrollo del Programa "Talleres Municipales y de Emprendimiento" Explicando el porqué, de la creación del Área de Desarrollo Económico Local.

1.- Por que este es un tema que esta en el Pladeco 2009-2013 y es parte de la acción estratégica de la gestión municipal.

2.- Por que hay una amplia oferta de programas Municipales y extra municipales. Públicos y privados

3.- Por que es necesario coordinar y articular esta oferta como una forma de entregar un mejor servicio a los usuarios.

4.- Por que hay una importante cantidad de emprendedoras que requieren de este servicio en la comuna.

5.- Por que esta es un área que esta en directa relación con procesos de desarrollo local y hay una clara tendencia a valorar aspectos relacionados con promover el consumo de productos locales.

Enfatizando hacia donde apunta dicha gestión

- Apoyar los micro emprendimientos y la asociatividad.
- Acercar y diversificar la oferta publica y privada.
- Avanzar hacia la conformación de una red de emprendedores de Requinoa.
- Avanzar hacia la focalización en grupos mas vulnerables, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Promover iniciativas de información, asesoría, capacitación a los emprendedores de la comuna.
- Promover espacios de difusión de los productos que generan los emprendedores de la comuna.
- Generar espacios de intercambio de experiencias y/o buenas practicas entre emprendedores de la comuna.

Menciona además Programas municipales asociados al Área de Desarrollo Económico Local, siendo éstos:

- Fomento Productivo, encargado Felipe Osorio B - Andrea Soto Herrera.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral, encargada OMIL, Loreto Zamorano Orostegui.
- Programa de Desarrollo Local, Prodesal, encargada Katherine Millacura Quezada.
- Programa Puente . encargada Consuelo Zapata Berríos.
- Programa de Gestión Municipal Ambiental. Encargado Francisco Meneses Medina.
- Oficina de Turismo Comunal. Encargada Loreto Zamorano Orostegui.
- Talleres Municipales de Emprendimiento. Encargada Loreto Zamorano Orostegui

Explica que son los Talleres de Emprendimiento y Actividades Turísticas, señalando que son espacios de encuentro de personas en diferentes sectores, localidades y comunidades que se reúnen con el propósito de compartir y aprender técnicas, oficios y manualidades que puedan ser de utilidad para incrementar los ingresos de sus grupos familiares. Sin perjuicio de lo señalado, este es un concepto que esta en pleno proceso de construcción y como se implementan y bajo qué condiciones;

- ✓ Se implementan a partir del apoyo del municipio y la participación de las personas que se interesan por acudir a estos espacios.
- ✓ A partir del año 2011 se incluye el enfoque de emprendimiento.
- ✓ A partir del año 2012. Se logra una expansión de 20 talleres implementados, incluyendo temáticas, como población mapuche y discapacitados.
- ✓ El municipio aporta con la contratación de la monitora, el apoyo en materiales y de manera conjunta se definen actividades complementarias.
- ✓ Se considera relevante la participación de las personas, para ello se establece un piso mínimo de 10 participantes, el máximo es a partir de un acuerdo entre la monitora, la representante del taller y las integrantes, resguardando principios de calidad del servicio.
- ✓ Indica que el objetivo del programa es principalmente, promover la implementación de talleres en diversos sectores, localidades y comunidades dentro del territorio comunal, mediante la contratación de monitoras que capaciten a los grupos en técnicas específicas, potenciar la capacidad de emprendimiento de las participantes a modo de que ellas evalúen la oportunidad de incrementar los recursos familiares a través de la venta de los productos elaborados en el taller y potenciar la participación de las integrantes de los talleres de tal manera que estos espacios se constituyan en lugares de crecimiento y desarrollo personal, familiar y comunitario.

Su mayor proyección, es vincular a las participantes de los talleres con la red de instituciones públicas y privadas que son parte de los servicios de fomento y apoyo a los emprendedores. Promover la participación de los talleres y sus participantes en ferias comunales y regionales, donde se expongan y comercialicen sus productos. Realizar giras regionales a conocer experiencia en microemprendimientos y actividades similares, de tal manera de incorporar nuevos conocimientos y aprendizajes e Instalar e implementar un sistema permanente de acompañamiento y monitoreo al desarrollo de los talleres, de tal manera de asegurar el cumplimiento de objetivos, cobertura y calidad del servicio.

Por último, hace mención a cada taller en ejecución y entrega a cada concejal carpeta con toda la información entregada, quedando una en archivo de Concejo para posterior consultas.

El Concejal Valdivia señala que pronto se debe vislumbrar un espacio para que los talleres expongas, de forma permanente sus productos. Recuerda que la Sra. Patricia Carreño, anterior DIDECO, sugirió al lado del Centro Comunitario o Recinto Estación.

La Concejal Berríos señala que debe buscar redes para que puedan exponer y vender sus productos, sugiere la Plaza de Armas y recuerda que el Casino Monticello ofreció un espacio.

El Concejal Martínez sugiere comiencen los talleres en el mes de enero y solicita que las fechas coincidan con la exposición, lo que se mostró es solo el 15% del presupuesto aprobado para el año y quizás no alcance el tiempo.

El Concejal Guajardo ve que los talleres son los mismos de todos los años, no ve emprendimiento. Señala además, se requiere contratar un experto en marketing para que los talleres puedan comercializar sus productos, lo cual es el fin último. Consulta por los Talleres del Adulto mayor.

El Sr. Osorio indica que le hará llegar la información la próxima semana.

El Concejal Guajardo consulta al Sr. Osorio, por el método de entrega de mediaguas a los beneficiados.

El Sr. Osorio explica que no vino preparado con dicha información, solo con la información sobre los talleres.

El Sr. Administrador Municipal en cuanto a los talleres, señala que la entrega de materiales es a través de Fondos por Rendir y no con la misma cuenta lo que atrasa la gestión.

El Concejal Martínez sugiere licitar un monto determinado para agilizar la gestión.

El Concejal Guajardo menciona situación de Oficina de Vivienda, consultándole al Sr. Osorio, de quien depende dicha oficina.

El Sr. Osorio indica que siempre ha dependido de DIDECO.

La Concejal Arriaza indica que entonces se debe instruir a la encargada, dado que ha manifestado no saber a que unidad pertenece. Además solicita se instruya a asesorar de mejor manera a las personas ya que es el fin de la oficina de Vivienda y no enviarlos directamente a Serviu.

El Sr. Osorio indica que conversará con la Encargada de la unidad.

La Concejal Berríos agradece la presentación del Sr. Osorio.

Punto de tabla

- **Licitación Comodato de Equipos Depto Salud y aprobación de Contrato**

Hace ingreso al salón de reuniones la Sra. Erika Huerta y el Dr. Héctor Cartagena, encargado por el Depto. Salud, exponer y explicar de que se tratar dicha licitación.

Toma la palabra la Sra. Huerta, quien explica que la actual empresa, DIA&TEC a cargo de los equipos desde 2009, tiene insumos y reactivos muy caros en comparación con el resto del mercado, se han tenido problemas técnicos con los equipos y su mantención. Agrega que en estos años el equipo de hematología ha sido cambiado en 4 ocasiones, el equipo de orina y el de hormonas en 2 ocasiones. Indica que al licitar el cambio de equipos se aseguran los precios, la operatividad de los equipos, la mantención y los equipos de respaldo si no cumplen con el plazo de respuesta en 24h. En química se solicitó un equipo cuya tecnología permita ingresar muestras de urgencia y que el equipo no interrumpa la rutina y procese la urgencia de inmediato. Con el equipo actual en uso, se debe esperar terminar la rutina que tiene ingresada antes que pueda procesar la urgencia. Con esta nueva tecnología se espera mejorar la calidad, bajar los costos y dar una pronta respuesta a las urgencias. Con respecto a los exámenes de hormonas, se realizan ya desde hace un par de años aunque la canasta les obliga a solo PSA, pero, ahora con las nuevas enfermedades GES se debe implementar perfil tiroideo (bipolaridad), Resistencia a la insulina (DM) y con esta nueva indicación GES realizarlas por 5 cantidad y a un costo menor que el actual, resultando conveniente realizarlas en el CESFAM Requínoa.

Por infraestructura y por costos no se puede implementar una tecnología más avanzada, pero esta empresa está en el nivel requerido y respaldado por el ISP.

La Concejal Berríos indica que la información fue entregada a corto plazo y no hubo tiempo para analizarla, por lo que solicita que en el futuro sea enviada con más tiempo.

El Concejal Valdivia señala que conversó con el Sr. Eduardo Allende, Jefe Depto. Salud quien le explico de que trata este convenio, quedándole clara la situación.

El Asesor Jurídico, complementa la información.

La Concejal Berríos solicita al Asesor Jurídico, que la información recién entregada por él, sea enviada por escrito. Seguidamente lo somete a votación

Concejal Daniel Martínez H. Aprueba

Concejal M^a Victoria Cavieres P. Aprueba

Concejal Waldo Valdivia M. Aprueba
Concejal Flor Arriaza P. Aprueba
Concejal Rolando Guajardo. A. Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba por unanimidad Licitación Comodato de Equipos Depto Salud y aprobación de Contrato.

Varios

El Administrador entrega información respecto a lo solicitado por el Concejal Martínez, en cuanto a incorporar dentro de los fondos concursables FONDEVE a los Comités de Vivienda y de Adelanto. Explica que de acuerdo a la Ley 19.418 Parr. 3 Art. 45, indica explícitamente que es para apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Junta de Vecinos. Por tanto, no se puede incorporar a comités.

El Concejal Guajardo sugiere lo soliciten a través de subvención.

La Concejal Berríos solicita sea instalada a la brevedad la señalética en Escuela Las Mercedes "Zona de Escuela".

Además indica los Dirigentes de los Colectivos, solicitan se repare la berna de El Torno, está muy desnivelada, al igual que el pavimento.

El Concejal Valdivia recuerda sugerencia de la Srta. Lidia Reyes, arriendo de una bacheadora.

Incidentes

Concejal Daniel Martínez Higuera

- 1.- Indica que para que un PMB quede bueno, debe contar con agua, urbanización, casetas sanitarias, pavimentación, grifos y Planta de Tratamiento.
- 2.- Indica que todo lo de agua de Villa María quedará con un 100% disponible. Sobre lo relacionado con la pavimentación y caseta informará después.

Concejal M^a Victoria Cavieres Paiva

- 3.- Insiste en la pronta entrega de los uniformes para el personal asistente de la Educación.
- 4.- Consulta si el municipio tendrá alguna actividad programada para los niños en vacaciones de invierno.

Administrador indica que el parecer no quedó nada programado.

Concejal Valdivia sugiere coordinar un viaje a la nieve, sobretodo para aquellos niños que no tienen posibilidad de hacerlo por ellos mismos.

- 5.- Consulta por las credenciales de los Concejales.

Sec. Mun. Explica que ya se han solicitado en reiteradas ocasiones y aún no llegan. Se insistirá.

Concejal Waldo Valdivia M.:

- 6.- Señala al Concejal Martínez tener cuidado con el vocabulario utilizado para referirse a situaciones determinadas.
- 7.- Solicita gestionar con quien corresponda, una pronta reparación de la pirca de calle Comercio. Existen tramos que están visiblemente deteriorados.
- 8.- Informa que hay basura en la rivera del canal Chumaquito, indagar a quien corresponde su limpieza, si al municipio o a la Asociación de Canales.

Concejal Flor Arriaza P.:

- 9.- Insiste en que se debe tener más preocupación por el Jardín Infantil Los Lirios, se llueve y hay un empalme que se autorizó y aún no se materializado

Administrador indica que la filtración de agua, el Sr. Alcalde optó que el Municipio lo repare.

- 10.- PMB Los Lirios, indica que se adelantaron mucho, se están entregando cartas y no se ha hecho la reunión con la comunidad lo que es un requisito dentro del proyecto. Hay 30 personas que tienen el beneficio de conexión y ya cuentan con alcantarillado. Se debe chequear antes de licitar.

Administrador. Señala tener claro que la reunión es parte de los requisitos.



Concejal Rolando Guajardo A.:

Manifiesta no tener incidentes que mencionar

Por ultimo la Sra. Angélica Villarreal, entrega cada Concejal, información respecto a Licitaciones y Contrataciones efectuadas a la fecha.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 18:37 horas.



M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



HECTOR HUENCHULLAN Q.
ALCALDE (S)

Conforme Firman:

Mª Eliana Berríos Bustos
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL

Mª Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL

